



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ciencias Agrarias



RESOLUCIÓN F.C.A. N. ° 108/2025 CINCO SALTOS, 04 AGO 2025

VISTO

El correo electrónico de fecha 11 de junio de 2025 enviado por la Dirección del Departamento de Recursos Naturales, y

CONSIDERANDO

Que en el mencionado correo el Prof. Javier Pavese expresa: *"un cargo de AYP por cubrir en forma suplente, es que le solicitamos que su cobertura sea mediante concurso abierto al área y la orientación."*

Que mediante Resolución FCA N° 104/2025 se acepta la renuncia de la Dra. Gabriela Polla, a su cargo PAD- 1 del Área Suelos e Hidrología, orientación Hidrología y Riego, del Departamento de Recursos Naturales de la FaCA, a partir del 1 de julio de 2025.

Que mediante la Resolución FCA N° 105/2025, se aprueba la promoción del Docente Sergio Rafael Stangaferro al cargo de PAD1 Interino a partir de 1 de julio de 2025,

Que mediante la Resolución FCA N° 106/2025 se aprueba la promoción del Docente Hugo Ariel Lorenzo al cargo de ASD2 Suplente, a partir del 1 de julio de 2025,

Que en correo electrónico del 22 de julio de 2025, la Dra. Polla se eleva propuesta de jurado docente, con aval departamental,

Que se enmarca en la normativa vigente Resolución F.C.A. n. ° 183/2019 "Reglamento Interno de Concursos para Cargos Docentes Auxiliares Interinos.";

Que el artículo n. ° 18 de la normativa precitada establece que los miembros del Jurado que actuará en los Concursos serán designados *Ad Honorem* por el Consejo Directivo;

Que la Secretaria Académica acuerda con la necesidad de cubrir el cargo de AYP-3 Suplente de manera perentoria,

Que corresponde el llamado de un AYP3 Suplente, por tratarse de una vacante transitoria,

Que se ha emitido el informe TKD N. °17631/2025, conforme Res Rectoral N. ° 442/2017,

Que la Comisión Académica sugiere avalar el llamado a concurso AYP-3 suplente y el jurado docente propuesto

Que el Consejo Directivo en sesión del día 04 de agosto del 2025 se dio tratamiento al tema, aprobándose por unanimidad.

POR ELLO



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ciencias Agrarias



**RESOLUCIÓN F.C.A. N. ° 108/2025
CINCO SALTOS, 04 AGO 2025**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1°: APROBAR el llamado a concurso para la provisión de un (1) cargo de Ayudante de Primera Suplente con Dedicación Simple, Área Suelos e Hidrología, orientación Hidrología y Riego, del Departamento de Recursos Naturales de la FaCA, en el marco de la normativa vigente Resolución FCA N. ° 183/2019, Reglamento Interno de Concursos para cargos Docentes Auxiliares Interinos de la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO N. ° 2: DESIGNAR con carácter Ad Honorem a las/os **Jurados Docentes** que actuarán en el concurso, consignados en el **ANEXO I** y que se enmarca en la normativa vigente Resolución F.C.A. n. ° 183/2019 “Reglamento Interno de Concursos para Cargos Docentes Auxiliares Interinos.”.

ARTICULO N. ° 3: INCORPORAR a la presente en **ANEXO II** -Informe TKD n. °17631/2025.

ARTICULO N. ° 4: IMPUTAR el gasto emergente al Ejercicio 2025, Programa 29, Actividad 01. Dependencia 29-0, Inciso 1, Partida Principal 11, Personal Permanente, Fuente de financiamiento 11, Tesoro Nacional.

ARTICULO N. ° 5: REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional del Comahue



Universidad Nacional del Comahue
Facultad de Ciencias Agrarias

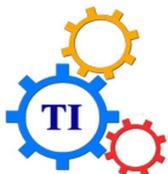


**RESOLUCIÓN F.C.A. N. ° 108/2025
CINCO SALTOS, 04 AGO 2025**

ANEXO I

TITULARES	DEPENDENCIA
Dra. Gabriela Polla	FaCA - UNCo
Ing. Ernesto Kamerbeck	Dirección Pcial. del Agua.

SUPLENTES	UNIVERSIDAD
Ing. Sergio Stangaferro-I Ing. Cesar Storti	FaCA – UNCo Dirección Pcial. del Agua.
Ing. Javier Pavese Dra. Griselda Ostertag	FaCA – UNCo FAHU-UNCo



ANEXO II

Informe TKD #17631/2025 de FACA

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Días Lic	Estado	Costo
49947	FRH en Cs. Agrarias	100%	RESERVA: llamado concurso AYP 3 suplente hidráulica	0	AY11	AYP3	I	01/08/2025	31/01/2026	RECURSOS NATURALES	SUELOS E HIDROLOGIA	HIDROLOGIA Y RIEGO	0	A	1.549.383,88
														(*)SUBTOTAL:	1.549.383,88
														TOTAL:	1.549.383,88

(*)FRH en Cs. Agrarias Programa: 29 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 029 SubDependencia: 000 SubSubDependencia:000 Fuente: 11